

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 10.475/2011

**Expediente de Expropiación Forzosa
Pago de Depósitos Previos e Indemnización por Rápida
Ocupación**

Hecho efectivo por el Pagador el libramiento para atender al pago de Depósitos Previos de Indemnizaciones por Rápida Ocupación, alcanzados en el Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos afectados por la obra de clave y título: 1-CO-1615-0.0-0.0-PC. "Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-386. P.K. 9+700 al P.K. 10+800. TCA Nº 07-07", por la presente Resolución se señala el próximo día 21 de diciembre de 2011 a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Santaella, para proceder al pago del mismo a los titulares que en la relación aparte se indi-

can, debiendo concurrir provistos de su D.N.I., o, en el caso de ser representados, el apoderado comparecerá con el poder notarial que acredite su representación.

Relación de titulares

Clave: 1-CO-1615-0.0-0.0-PC. "Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-386. P.K. 9+700 al P.K. 10+800. TCA Nº 07-07".

Término municipal: Santaella

21 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas

Número finca.- Propietario.

1-2; D. Manuel y D. Juan del Moral Ríder y D^a Ana Rodríguez Palma y D^a Eulalia Ruiz González. C/ Corredera, 18. 14546 Santaella.

3-4; D^a M^a del Carmen y D. Cristóbal Juan del Moral del Moral. C/ Antonio Palma, 29. 14546 Santaella.

5; D^a Dolores Mata Martínez-Raga. C/ Océano Atlántico, 43. 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid).

Córdoba, a 2 de diciembre de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco García Delgado.